



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. el trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Murcia, la Agencia Reclamax, Preciados, 35.—BARCELONA, Catalano Gornes y Mañ, Fernando VII y Arolas 5; Edición y Comp. Escudillera, 41. Entradas por la de Agila, 9. R. O. Barrina, Tallera, 2.—PARIS, [Agencia franco-hispánica-portuguesa de don O. A. Saaveira, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Auloff Steiner, expeditor de anuncios.

### GABINETE DE CONSULTA.

PLAZA DE STA. ISABEL NUM. 1.  
El médico-oculista Doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 1 á los pobres de solemnidad. 26-17

**CATOLICO** de Murcia para 1883.—Agotada la primera edición se ha puesto otra á la venta, calle de Zoco, número 5, á un real ejemplar.

**TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PISO Y VIVO.—Pasta, 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-6

### LA PAZ DE MURCIA.

No hay esa tirantéz de relaciones que algunos suponían existía entre el Gobernador, y los sardoalistas, con motivo de aquella mala partida que les juzgaba en lo de la Comisión provincial. Antes precisamente vimos pasar juntos y compartir amigablemente, á dicha autoridad, con un sardoalista de los más caracterizados y al que indican para diputado á Cortes por Lorca, caso que se anule, que lo dudamos, la elección del Sr. Fernandez Utoc.

Venimos notando en esa fracción, dos tendencias diametralmente opuestas. Los que proceden del *possibilismo*, continúan fieles á la consigna, y están con los fusio-castelaristas. Mas los que tienen otro origen y recibido agravios muy recientes, quisieran que el pacto se rompiera, para conservar su libertad de acción, y poder entenderse en su día, con partidos más afines y simpáticos. Nosotros no hacemos más que consignar el hecho entregando al tiempo la solución de esas dos tendencias, si bien aconsejando á nuestros amigos de Lorca, que no se dejen sorprender.

Ayer nos preguntaba un importante personaje del radicalismo y que tiene gran influencia en Lorca, si llegado el caso de que se anulase el acta del señor Fernandez Utoc y procediese á nueva elección, daríamos nuestro apoyo al señor Abellan que aunque ministerial nunca aceptó la fusión conservando siempre la denominación de constituyente, ó al sardoalista que se ha indicado por un periódico de esta localidad. Nosotros ni al uno ni al otro, porque ambos con nuestros adversarios, pero en el caso de que no se presentasen otros candidatos mas que esos dos señores, preferiríamos al que menos daño nos hubiere causado, y estuviese menos identificado con ese contubernio fusio-castelarista, de quien conservamos tan amargos recuerdos, por la cruda guerra que nos viene haciendo en todo.

Ninguno que tenga verdadero interés, por lo que constituye la esencia de sus ideales, puede mirar con indiferencia, ni mucho menos con gozo, la disolución de un partido que se ha formado para hermanar la democracia con la monarquía.

¿Qué ganarian esos señores que tanto vienen anunciando que la izquierda no prevalecerá?  
Presumen acaso que los que levantan esa bandera, la plegarian para someterse á un hombre tan funesto como repulsivo, cual es el Sr. Sagasta? Pues de ninguna manera lo harían ni tampoco dar un paso atrás. Luego saque quien pueda y quiera la consecuencia.

Dice «El Porvenir»:  
«La frase del Sr. Martos, «para matar á un Gobierno es preciso tener con quien sustituirlo, y el gabinete Sagasta no tiene heredero forzoso», no ha sido muy del agrado de algunos ministeriales que no sienten satisfacción por vivir de prestado. (Textual)»  
El Sr. Navarro y Rodrigo está completamente de acuerdo con el Sr. Romero Giron, en todo lo relacionado con el matrimonio civil.

Decía el Sr. Garcia Alix en la última sesión, que de lo recibido por el Ayuntamiento de las Juntas de Madrid, ya se dieron cuentas y se aprobaron. Si, señor, se dieron cuentas, pero solo oficialmente. También los gobernadores han dado sus cuentas oficialmente á la Junta de Senadores, y sin embargo, los balances y la cuenta general los han publicado en

el «Boletín», y en hojas sueltas PARA CONOCIMIENTO DE LOS INUNDADOS Y DEL PUBLICO EN GENERAL, lo cual no ha hecho el Ayuntamiento, ó al menos no han llegado á nuestro poder, ni sabemos de nadie que haya visto esas cuentas.

Y ya que de cuentas hablamos debemos decir más.  
El Sr. Garcia Alix sabrá, porque conoce la ley municipal, que las cuentas cuya data exceda de 62,500 pesetas serán impresas en extracto y se pondrá de venta al público: nuestro Ayuntamiento ha aprobado ya las de algunos ejercicios, que desde luego han excedido de esa suma, nos puede decir el Sr. Garcia Alix DONDE SE VENDEN LOS EXTRACTOS DE ELAS?

Hay mas, los extractos de las cuentas trimestrales deben publicarse en el «Boletín»; nosotros hemos perdido la cuenta de los trimestres que hace que ese documento no lo hemos visto en dicho periódico oficial; ¿el Sr. Garcia Alix nos citará los números en que los podríamos ver?

Por último, las cuentas semanales de los gastos de material y jornales de obras por administración, deben publicarse también, y de La Union, Caravaca y otros pueblos las vemos en el «Boletín», las de Murcia, lo podemos decir en letra gruesa, NUNCA LAS HEMOS VISTO en el diario oficial: el Sr. Garcia Alix tampoco las habrá visto, y muchísimas semanas y meses ni aun en el vestíbulo del Ayuntamiento.

Vea el Sr. Garcia Alix como en cuestión de cuentas, no se distinguen ni este ni los anteriores Ayuntamientos por la publicidad, y si puede probarnos lo contrario de lo afirmado, con gusto le cedéremos lugar en nuestras columnas.

No por esto dudamos de la buena gestión de nuestras corporaciones, desde luego nos consta que en todas ha reinado la moralidad é integridad más escrupulosas; pero fiados en ellas no siempre se ha dado cumplimiento á la ley, ni la satisfacción que oficialmente dá al público todo el que maneja fondos.

La Union rural envía nueva comisión á Madrid para reclamar la entrega de los fondos de los inundados. Mucho nos alegraríamos con su deseo, que es el de todos los murcianos que no ven con agrado tanta y tanta dilación. Esperamos que nuestros representantes apoyarán por todos medios y con actividad su petición, dando así una muestra de su interés por el pueblo y provincia que les tiene elegidos, y depositado en ellos su confianza.

Se nos ha asegurado, con referencia á La Union si no oímos mal, que las listas electorales para Ayuntamientos han estado fijadas junto al techo del saguán de la Casa Consistorial, suprimiéndose el banco que de ordinario había en el mismo y hasta con prohibición de sacar sillas. Es mas, parece que el día no estuvo la oficina abierta hasta las doce de aquella noche como es de rigor. Si esto es cierto, como debiéramos creer, se conoce por la muestra la garantía que tendrán las oposiciones en las próximas elecciones.

«La Provincia» vuelve á insistir en que el concejal Sr. Velasco ha firmado un contrato con el Ayuntamiento, y que sabiendo que está incapacitado, no hay quien le haga retirarse de donde no puede, ni debe estar, razón por la que nuestro colega acudirá al Sr. Fiscal de la Audiencia para que se castigue lo que, en su concepto, constituye una usurpación de funciones públicas.

Nosotros deseáramos que eso se aclarase y resolviera según lo exige el decoro de la misma corporación. Existe ese contrato que incapacita al Sr. Velasco para sentarse en los escaños del Consejo? Pues que renuncie y hagan lo propio los demás que no deban ocupar dichos escaños.

### NOTICIAS.

En Alicante no han sido bien recibidas las predicaciones de los misioneros que fueron de Orihuela; han ocasionado la publicación de hojas sueltas y la censura de la mayoría de la prensa, la marcha del Prelado á aquella ciudad, y la retirada de este con los misioneros. Parece que el Sr. Obispo pidió cierto apoyo al Gobernador que este se negó á prestar de puertas adentro del templo.

Entre lo mucho que hemos en aquellos colegas solo copiamos las siguientes líneas de un largo suelto de «El Constitucional dinástico».

«Anteanoche fuimos despiadadamente humillados desde el púlpito de San Francisco. Una respetable persona que ejerce una representación dignísima en la magistratura en unión con el Sr. Flores, secretario del Gobierno civil, se vió en la necesidad de llamar la atención del reverendo padre, para que no prosiguiese su misión, alentada por el espíritu de la soberbia. Su semblante estaba descompuesto, sus manos crispadas, convulsa agitación, espantoso delirio habían hecho presa de él...»

El mismo colega dice, con referencia á la procesion para trasladar á aquella capital, la veneranda reliquia de la Santa Faz:

«Alicantinos; preparémonos á acompañar á nuestra divina imagen; honrámosla con la delicadeza que cumple á los verdaderos creyentes, y demostrémosla á la faz de los frenéticos ultramontanos, que los pueblos como el nuestro, para creer, para amar y para ser honrados no necesitan á los jesuitas que les apostrofen y los insultan con la piadosa intención de convertirlos.»

A la Santa Faz mañana.  
No damos más detalles, porque de todos modos no dejan de ser ministros del Señor los que motivan las quejas de nuestros colegas y no podemos faltar al respeto que por su carácter sacerdotal merecen, el cual los periódicos alicantinos no han tenido en cuenta, sin dadas por efecto del disgusto que les hayau producido las frases empleadas en la predicación de los hijos de Loyola.

Algunas personas dicen que ayer tarde, á las 5, sintieron un ligero temblor de tierra. Nosotros nada notamos.

Ha fallecido la esposa del conocido maestro de obras Sr. Jara.—R. I. P.

Se halla enfermo el Sr. D. José María Mesguier Andreu. Deseamos su restablecimiento.

Un importantísimo servicio prestaron ayer los inspectores de orden público Sres. D. Manuel Moreno Baendia y don José Sanchez Vazquez, capturando al ya famoso ladronzuelo que ha robado, con engaño, en varios comercios de esta ciudad, de cuyos hechos habia dado cuenta la prensa. Nos complacemos en elogiar este servicio.

Ha fallecido en Madrid el conocido novelista D. Ramon Ortega y Frias.

Parece que ya se contenta con 30,000 pesetas el Concejal D. Francisco Martinez Hernandez para resarcirse de los perjuicios que sufrió al desposeerle de la renta de consumos; la petición que tenia hecha al Ayuntamiento de Cartagena era de 235 mil y pico de pesetas.

Ayer tarde le fueron administrados los últimos sacramentos á la Srta. Doña Dolores Blanco de Ibañez, hermana del director de nuestro colega «El Noticiero». También se halla enferma de algun cuidado su hermana D.ª Francisca. Deseamos á las dos mejoría, por mas que la esperanza respecto de la primera sea poco favorable.

Una larga relacion de servicios prestados por la Guardia civil del puesto de La Union, publica «El Minero» de aquella villa.

Ha sido muy aplaudida en el teatro de Cervantes de La Union, la comedia *Recompensa de un favor*, original de don Juan Llanas Moreno.

La comision de la Union agrícola Orcelitana que actua en Madrid para conseguir la variación del trazado, del ferrocarril de Torrevieja, ha celebrado ya una conferencia con el Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, como presidente que es del Consejo de administración de la Compañía de los ferrocarriles andaluces. Después de tratar extensamente el asunto se convino en que, previa la justa indemnización de perjuicios, y convencimiento de la empresa concesionaria de los beneficios que le resultan, podrá la petición llegar á ser concedida. Nos parece que el asunto está en buen camino, pues la indemnización ya la tenían prevista y dispuesta nuestro vecinos de Orihuela.

Para el 26 se anuncia otra vista en la Audiencia, en la que defenderá á la procesada Dolores Lopez Contreras, el letrado D. Ricardo Guirao de la Roca-

mora, representándola el procurador D. Joaquin Gonzalez Martinez.

Aun cuando no lo hemos recibido todavía, sabemos que se está repartiendo ya el programa del centenario de Salzillo que tendrá lugar en los días 2, 3 y 4 de Marzo.

Ayer recibimos la Memoria de la Junta local de Socorros. Haremos de ella una reseña.

La Junta de Hacendados se constituye así: Presidente D. José Esteve, Vice D. José Illan Gonzalez; Contador don Ramon Garcia Arce; Secretarios don D. Mariano Palarea y D. Diego Salmeron, y Vocales D. Joaquin Sanchez Caravaca D. Emilio Lopez Palacios.

Parece que D. José Esteve no admite la presidencia de la Junta de Hacendados.

El Sr. D. Antonio Hernandez Amores se halla algo mejorado de su reciente enfermedad.

Se halla ya en Murcia el nuevo presidente de esta Audiencia D. José Marco Lopez de Padilla.

La sociedad Remea se reorganiza en el mismo local.

Para la próxima Semana Santa está terminando el Sr. Verdú un *Miserere* que se ejecutará en la Santa Iglesia Catedral.

Dice un diario madrileño:

«Dijose anoche en algunos círculos que S. M. el rey visitaría en breve varios puertos del Mediterráneo y algunas de nuestras plazas de guerra en el litoral africano, entre ellas Ceuta.»

La llegada á Cartagena de la escuadra de instrucción, no tiene otro objeto que este proyectado viaje.

La fecha no se ha fijado todavía, mas lo probable es no se efectúe hasta después de la boda de la infanta doña Paz.»

### VARIEDADES.

#### TESTAMENTO DE SALZILLO.

Nuestro amigo D. José Ramon Berenguer nos ha remitido el siguiente extracto del testamento otorgado por el célebre escultor Salzillo, diez días antes de su fallecimiento, para que lo publiquemos, y nos ha parecido oportuno hacerlo en igual día que en el que fué dictado por el mismo otorgante. El Sr. Berenguer, que desde hace muchos años ha procurado adquirir noticias relativas al aventajado profesor, juzga oportuno el conocimiento del documento de que se ocupa en las vísperas de su centenario.

«Cien años se cumplen hoy, 20 de Febrero, que en igual día del año 1783 se hallaba enfermo en cama de enfermedad que sería posible muriese, el insigne escultor D. Francisco Salzillo y Alcaráz, como el mismo lo expresó en su testamento otorgado en dicha fecha, y en su libre juicio, memoria y entendimiento natural tal cual Dios Nuestro Señor fué servido darle, según lo consignó seguidamente en el documento á que se hace referencia.

Declaró ser hijo de D. Nicolás Salzillo, natural de la ciudad de Capua en el reino de Nápoles y de D.ª Isabel Alcaráz de la de Murcia.

Mandó cubrir su cuerpo, luego que falleciese, con hábito y cordon de San Francisco de Asis y puesto en ataúd de madera forrado en negro, ser sepultado en la Iglesia del convento de madres Capuchinas en esta ciudad; si se consiguiere los permisos necesarios; y en su defecto quería ser enterrado en la parroquia del Señora Sta. Catalina, en la capilla, y bóveda de ella del Stmo. Cristo, que es propia de la hermandad del Stmo. Sacramento y Animas de la que era hermano; ó en la Iglesia parroquial del Sr. S. Pedro Apóstol de la que era feligrés, según lo dispusiesen sus albaceas, y acompañasen su entierro la Sta. Cruz, cura y sacristan de la dicha su feligrésia.

Para cumplir y pagar su testamento y lo en él contenido nombró por sus albaceas testamentarios y moros ejecutores de él, á D. Salvador Lopez Nuñez su yerno, á D.ª María Fulgencia Salzillo su hija, á D. Patricio Salzillo su hermano, Presbítero, á don José Vallejos y Taibilla, Presbítero, su cuñado, á D. Juan Antonio Abellan, Presbítero y á D. Mateo Lopez,

su consuegro, á todos juntos, y á cada uno de por sí in solidum.

Declaró fué casado y velado, según orden de nuestra Sta. Madre Iglesia con D.ª Juana Vallejos y Taibilla, difunta, de cuyo matrimonio tenía por su única hija, legítima y natural á la precitada D.ª María Fulgencia Salzillo Vallejos y Taibilla que se hallaba casada con el precitado D. Salvador Lopez Nuñez, y así lo declaraba para que en todo tiempo constase.

Que su mujer, falleció bajo de poder que otorgó á su marido para hacer su testamento, el que evacuó dentro del término legal, y que ambos instrumentos pasaron ante Alejandro Lopez Mesas, Escribano que fué de este número, expresando en dicho testamento el funeral, misas, entierro, capitales que ambos habían aportado al matrimonio, gananciales que habían adquirido durante él, y otras declaraciones que de dicho testamento constaban, á que se remitía, etc.

Que por escritura ante Josef Antonio Villaseca, Escribano, que también fué de este número fundo patrimonio á dicho D. Patricio Salzillo, su hermano, para que se ordenase como lo hizo, sobre tres casas de habitación sitas en esta población, la una parroquia de Santa Catalina á espaldas del convento de Sta. Isabel; la otra parroquia de S. Lorenzo, plaza de Sardoy, y la otra en la parroquia de Sta. Olaya, calle Alta, para que sus réditos le sirvieran de congrua sustentacion durante su vida, y que fallecido habían de volver dichas tres casas al D. Francisco ó á sus herederos. Que dicha fundacion fué con la condición, de que si obtenia en cualquier tiempo dicho D. Patricio otra renta eclesiástica colativa con que se pudiera sustentar, habían de recaer en el D. Francisco dichas tres casas, lo que se verificó en el año pasado de 1781, pues por fallecimiento de don Pedro Perez, Presbítero, vacó cierta capellanía colativa, á que tenía derecho el D. Patricio Salzillo, y se le dió la porción de ella, y desde entonces cesó la citada renuncia del D. Francisco, quedando en libertad sus fincas, y él con la de disponer de ellas á su voluntad.

Que mediante á que su hija, tenía por sus hijos legítimos y naturales, y del dicho D. Salvador Lopez Nuñez, su marido, á D. Mateo y D.ª Maria de los Dolores Lopez y Salzillo, sucesor aquel por baron y mayor, en los vínculos de su padre; deseando el D. Francisco Salzillo atender y subvenir á la precitada D.ª Maria de los Dolores, su nieta, y por el mucho amor y cariño que la tenía, era su voluntad el mejorarla en el tercio y remanente del quinto de sus bienes, cuyo valor habían de aplicar así dicha su hija como su yerno marido de ella en la finca y destino que les tenía comunicado.

Que era su voluntad que por su fallecimiento, disfrutase todos los días de su vida el dicho D. Patricio Salzillo, su hermano, la casa que entonces habitaba, á espaldas del convento de Sta. Isabel, con la carga y obligacion de repararla y pagar las pensiones de censo que sobre sí tenía al favor del Real Fisco de la Inquisicion de este Reino, debiendo ser reintegrada esta casa al fallecimiento del D. Patricio á la D.ª Dolores Lopez y Salzillo, nieta del D. Francisco, ó á los herederos de ella, porque su valor lo llevaba de menos dicha D.ª Dolores en su mejora del tercio y remanente del quinto.

En otra cláusula condonaba á su hermano D. Patricio el exceso que aparecia en apuntes del valor de la ayuda y asistencia que le habia hecho en su taller y que cualquiera que pudiese aparecer este valor no se hiciese mérito alguno. También expresó que habia dado á sus hermanas lo necesario para que se mantuviesen con decencia.

Dejó por vía de manda á su dicho hermano del legado del tercio y quinto de la D.ª Dolores un vestido de terciopelo del uso del D. Francisco y todas las herramientas de su facultad que constaban de una minuta firmada de su mano.

Ordenó otra manda extraída del dicho legado de un vestido de pana á don Francisco Garcia Comendador; y otro vestido de medio pelo á D. Joaquin Comendador.

Aparece en una cláusula que la abuela materna de D. Francisco Salzillo se llamaba D.ª Magdalena Gomez.

Así mismo aparece que Salzillo tuvo cuatro hermanas llamadas D.ª Maria, D.ª Teresa, D.ª Francisca y D.ª Inés Salzillo.

Véase la última página.



En una reunion de comerciantes celebrada anteanoche se trató por incidencia del estado precario en que se encontraban los pueblos de la provincia de Madrid.

En vista de esto, y por incidencia tambien, se aseguraba por unos, en tanto que se dudaba por otros, si el rico y opulento comerciante y diputado provincial señor Peña Villarejo cobraba ó no los honorarios que como de la comision provincial le correspondian.

Bien informados, podemos asegurar que hasta hoy dicho señor no ha renunciado el derecho que tiene a percibir los ocho duros diarios que por las dos sesiones al día le corresponden con motivo de las incidencias de quintas, y cuyas sesiones celebra la comision provincial, de la cual es vicepresidente.

Llama la atencion en los círculos políticos que el señor duque de la Torre tenga, a lo que parece, distinta opinion á la de sus correligionarios respecto del Jurado.

Dicese que, cuando llegue el caso, lo demostrará votando contra el proyecto.

Sobre esto dice un periódico: «Resulta, pues, que el señor duque de la Torre está en disidencia con sus amigos de la izquierda respecto á la manera de apreciar el jurado, cosa en verdad digna de fijar la atencion, pues no son frecuentes los casos en que un partido se separe radicalmente de la opinion de su jefe.»

El Pabellon Nacional pone de oro y azul á los nuevos amigos del Sr. Sagasta.

Hé aquí las flores que derrama sobre este personaje:

«Los hay que, aristócratas por la sangre, son á la vez demagogos por temperamento, demócratas por casualidad, monárquicos de conveniencia, hombres de orden en ocasiones y en ocasiones tambien tribunos de la plebe.

Otros, por el contrario, han subido del fondo á la superficie en dias de revuelto oleaje político y han sabido mantenerse á flote, como flota el fango en la superficie de alborotado lago.

Se pintan solos para establecer alianzas y firmar pactos, rotos apenas firmados, y á veces aun antes de firmarlos, que tambien son fuertes en esto de las reservas mentales.

Estas alianzas son, como si dijéramos, la sal de sus bromas, porque contribuyen mucho á que nadie los conozca, ó, al menos, á que nadie quiera conocerlos.

Su flexibilidad corre parejas con la elasticidad de su conciencia; no se conoce término á esta elasticidad, como no se ha medido todavia el grado de caradura á que puede llegar su espíritu.

«Esto seria tan difícil como averiguar qué reptil segrega más asquerosa baba.»

Esto es ni más ni ménos que el principio de una guerra civil entre los hombres de la situacion.

Si las costumbres se han de juzgar por la expresion de los sentimientos publicos, preciso es convenir que hemos llegado á una época verdaderamente lastimosa.

Decimos esto por lo que leemos en un periódico de la mañana.

Este periódico dice que estamos amenazados de un aluvion de folletos, entre los cuales añade:

«Que hay en Madrid pliegos de pruebas de un nuevo folleto en contestacion al publicado recientemente en defensa de los señores duques de la Torre.

Que por cuenta de estos señores se está haciendo una tirada, en pliego suelto, de cincuenta mil ejemplares, del folleto suscrito por los señores conde de San Antonio y Chinchilla.

Que uno de estos dias entrará en prensa otro folleto que se titulará *La segundera y sus hombres*, en que un individuo del grupo, discretamente oculto bajo un pseudónimo, dirigirá acerbos ataques á los señores Martos y Moret y muy particularmente al señor Navarro y Rodrigo.

Que va á dar á la estampa el general Bazaine otro folleto, cuajado de datos, con los cuales tratará de demostrar la injusticia de los cargos que se le han dirigido y las verdaderas causas que produjeron las catástrofes del ejér-

cito francés en la guerra franco-prusiana.

Y, por último, asegúrase que no tardará en aparecer un folleto, primero de una serie que se propone publicar «desconocido que hará relacion á un elevado funcionario público que lleva un título nobiliario.

La curiosidad y la maledicencia van á estar, por consiguiente, de enhorabuena»

Hasta aqui las noticias del periódico.

El país se divertirá con los folletos, especialmente con aquellos que tienen carácter personal; pero el crédito, las buenas costumbres, y, sobretudo, la dignidad humana, quedará rodando por el suelo.

Condenamos, por nuestra parte, tal medio de publicidad en cuanto se refiere á los asuntos personales y familiares.

### Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Reales decretos nombrando oficiales de la clase de terceros de dicho ministerio á D. Francisco Fernandez Ruiz y don Pedro Cabello y Madurga.

—Otro promoviendo al empleo de inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á don Luis Bravo y Barrera.

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Motilla del Palancar á don Luis Ruiz y Alonso, y concediendo la jubilacion al efecto de Valencia de Alcántara á D. Juan María Pazos.

**Ultramar.**—Real orden nombrando presidente de los tribunales de oposicion al registro de la propiedad de Guayama, y á la notaria de Puerto-Príncipe á D. Manuel Azcárraga, actual director de Gracia y Justicia.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposicion:

**Estado.**—Relacion de los nombramientos diplomáticos y consulares desde el 4 de Junio último hasta el 31 de Enero del año actual.

Las enfermedades que han predominado en Madrid durante la última semana, segun *El Siglo Médico*, son las siguientes:

Las amigdalitis catarrales y flegmonosas, las faringo-laringitis, las traqueobronquitis las bronquitis agudas, las pleuresias y las pleuro-pneumonias, han sido bastantes frecuentes; las fiebres eruptivas en los niños y las dematosis diatésicas tambien han aumentado en número.

Las congestiones pulmonares y cerebrales, las primeras como complicacion de los primeros periodos de las neumonias, han sido tambien frecuentes.

Las fiebres catarrales, gástricas, ataxo adinámicas y tifoideas, han sido muy escasas. En los padecimientos crónicos los del aparato respiratorio y circulatorio son los que mayor número de defunciones han ocasionado.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo al contado á 62'95; á fin de mes á 62'95; próximo á 63'25.

Operaciones. Dudoso.

La Casa de Moneda de San Petersburgo está acuñando las medallas conmemorativas de la coronacion del Czar, que tendrá lugar, como sabemos, en el próximo Mayo.

Estas medallas son de oro, plata y bronce.

Los diamantistas de la córte trabajan en la montura de las insignias de la Corona.

Esta vale tres millones de rublos; está cubierta de diamantes, perlas y rubies.

Ha servido ya en la coronacion de Catalina II.

El cetro fué fabricado para Pablo I á su advenimiento al Trono.

Está adornado con el diamante Orloff, que procede, asi como el Konnor, del tesoro del Gran Mogol.

Este diamante está tasado en 8 millones de rublos, y todas las piezas en 32 millones.

La Union Artístico-Musical dió ayer un nuevo concierto á la hora de costumbre.

Al principio, la concurrencia fué escasa, pero despues palcos y butacas fueron llenándose por completo.

El programa del concierto era notable, y casi todas las piezas que figuraban en él alcanzaron una interpretacion notable.

La obra de Gounod *Valpurgis Nacht*, obtuvo un éxito excelente, repitiéndose entre grandes aplausos los números 1.º, 3.º y 5.º.

Los primeros violinistas alcanzaron tambien una gran ovacion al tocar y repetir la difícil obra de Paganini, *Motivo perpetuo*.

Se repitieron ademas la *cavatina* de violin y piano, de Raff, y el *preludio* del

tercer acto de *Lohengrin* de Wagner, magistralmente ejecutado.

Las Infantas asistieron hasta la terminacion del concierto.

La Union Artístico-Musical, que riñendo renair un tributo de admiracion al gran maestro aleman Richard Wagner, ha dispuesto para el sabado próximo un concierto, cuya segunda parte será compuesta de cuatro obras de aquel autor, dos de ellas *preludio de Parsifal* y un *Idilio* para instrumentos de cuerda, desconocidas en Madrid.

Este concierto será á beneficio del maestro Espino.

Anoche trasmitió el telégrafo los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

En la calle de Jaime II, de Palma, (Balears) se produjo ayer un incendio de bastante consideracion en un comercio de camiseria y novedades, propiedad del señor Estrada, habiendo quedado casi en su totalidad destruida la casa. El fuego duró dos horas.

No hay desgracias personales que lamentar. Los dueños de la casa incendiada estaban ausentes al iniciarse el siniestro.

—El tren número 33 de la línea de Santander estuvo ayer detenido en la estacion de Renedo por descarrillamiento de un wagon que arrolló á una res vacuna.

Leemos en *El Liberal*:

«Una dama misteriosa.—Un caso, por demás curioso, acaba de ocurrir en Avila.

Durante la época en que se celebró en dicha capital la fiesta del centenario de Santa Teresa se presentó una señora en el convento de monjas Carmelitas de Santa Ana y dijo á la superiora que un personaje de gran influencia le habia encargado que regalase á la comunidad cuanto á esta le hiciese falta.

Presentóse á los pocos dias un estero en la santa casa, y de órden de la señora, esteró varias habitaciones. Más tarde un carpintero entarimó otras celdas, y, por último, la misteriosa dama preguntó á las monjas qué objetos para el culto creian más necesarios, enviando al convento, en virtud de las indicaciones de la comunidad:

Un manto de raso blanco, con bordados de oro, para la Santa.

Un Espíritu-Santo de plata y una magnífica colgadura de damasco.

Además, gran número de libras de chocolate y otras golosinas.

Al día de la santa, la señora obsequió á la comunidad con una espléndida comida, que sirvió una de las principales fondas de Madrid.

Todo era júbilo en aquella bendita casa, y el tiempo trascurría dulcemente, cuando de pronto los dueños de los establecimientos que proveian de regalos á la dama se presentaron en el convento con las cuentas respectivas, exigiendo el importe de todos los objetos.

Las religiosas se negaron á pagarlos, y entonces la señora fué detenida.

Hasta aquí la historia: ahora que el lector haga cuantas deducciones se le ocurran sobre este caso rarísimo, que nosotros no acertamos á explicarnos satisfactoriamente.

«¿Será ésta una señora, *cojita* por más señas, que aquí en Madrid ha seguido, y que tal vez continúa este mismo sistema? Porque sabemos que la tal *cojita* se presentó en casa de una señora conocida nuestra, y despues de haberla hecho estar por su cuenta toda la casa, la llenó de leña, y hacerse tratar á cuerpo de rey, dar cartas de recomendacion á multitud de personas necesitadas para las más principales damas de la aristocracia y hasta para Palacio, desaparición de la noche á la mañana, y luego todas las cuentas que aquella contrajo se presentaron á nuestra conocida, tal como ha ocurrido á las monjas de Avila.

Bueno será que el gobernador de Madrid esté sobre aviso, porque la *cojita* estuvo cosa de un mes viviendo á costa de nuestra amiga.

En el teatro de la Opera de Ancone ha ocurrido un terrible suceso, que llenó de espanto á los espectadores.

Eran las ocho, y empezó la orquesta á preluir los primeros acordes de la ópera *Fausto*. Se levantó el telon, y apareció Ronconi sentado en un sillón.

El público lo recibió con sus aplausos. El tenor abrió desmesuradamente los ojos, y quedó inmóvil en su asiento.

El director de orquesta le hacia en vano señas para que empezara á cantar y el público se iba impacientando, cuando salió de entre bastidores el director de escena, hizo callar á la música y advirtió á los espectadores de que el tenor se habia sentido repentinamente indispuerto.

Cayó el telon, y cuando se acercaron todos al artista, se encontraron con que habia muerto victima de un ataque cerebral.

El malogrado tenor era hijo del célebre cantante Sr. Ronconi, tan apreciado del público madrileño.

El astrónomo canadiense Hone Wiggins anuncia para el mes de Marzo próximo una desastrosa tempestad, cuyos efectos se harán sentir al Norte del Pacífico, apareciéndose el golfo de Mé-

jico durante la noche del 9; será desviado por las montañas roquizas y atravesará aquel meridiano de Oeste á Este el 11 de Marzo.

Ningun navio, cualquiera que sea su dimension, se hallará seguro fuera de los puertos, y ninguno otro de pequeño calado podrá resistir la marea y el impetu incontrastable de la tormenta.

Como el viento seguirá la direccion del SE, la fuerza será suficiente para sumergir las tierras bajas de la costa americana, especialmente las que bordean el golfo de Méjico, bañadas por el Gulf-Stream, y las corrientes de aire producirán una destruccion general sobre centenares de millas al E, de la gran cadena de montañas roquizas, á causa de la presion atmosférica.

Los Estados de la Nueva Inglaterra sufrirán mucho tambien por el viento y las inundaciones. Ningun punto situado fuera de los puertos, se hallará seguro en toda la extension del Atlántico, principalmente al N. del Ecuador, y termina asegurando que la tempestad citada será la mayor entre las mayores que han dejado sentir sus efectos en el continente americano, desde los tiempos de Washington.

Un bienhechor, que no ha dado su nombre, ha entregado en los almacenes del Hospital de la Princesa los géneros siguientes:

Mil diez y siete metros de lienzo, 1.000 idem fuerte, 116 id., 5) lonas de 38 pulgadas, 433 id., 50 lonas de 36 pulgadas, 48 id. de cáñamo de 38 pulgadas, 20 id, gusanillo para manteles, 400 metros de cretona azul, 20) tohallas gusanillo, 200 id. más pequeñas, 400 servilletas, 171 3/4 arrobas de lana.

### Sesiones de Córtes.

#### SENADO.

Sesion del día 17 de Febrero de 1883.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasísima concurrencia, tanto en el salon como en las tribunas; el banco azul desierto.)

El Sr. Gallostra dice que por el personal de la Biblioteca del Senado se ha hecho un curioso trabajo acerca del jurado, y ruega á la Mesa que por la importancia del trabajo se publique en el *Diario de Sesiones*, con el fin de que los señores se enteren de su contenido, ilustrándose así para la próxima discusion del jurado.

El Sr. Güell y Renté presenta una exposicion de los catálogos de la Universidad de la Habana en la que estos demuestran su gratitud al Sr. Galdo y demás senadores que han hablado en pró de aquel centro, y pide que esta exposicion pase al archivo.

Se entra en el órden del día y continúa la discusion del proyecto de reforma del Estado mayor.

(El señor ministro de la Guerra toma asiento en el banco azul.)

El Sr. Sanz, de la comision, lee el artículo 12, nuevamente reformado con la enmienda del señor conde de Torremata, aceptada ayer por el Sr. García Tassara y ministro de la Guerra.

El Sr. Merele combate la enmienda en su forma y alcance.

El señor conde de Torremata, autor de la enmienda, sostiene las afirmaciones que hizo en la sesion de ayer, insistiendo en la necesidad de sostener su enmienda.

El Sr. Merele rectifica.

El Sr. Pavia y Alburquerque dice que, segun el art. 13 de la ley orgánica del ejército, se deben presentar por el señor ministro de la Guerra leyes de ascensos, y pide que al redactar estas se tenga muy en cuenta la confusion de que adolece el artículo que se discute.

El general Riquelme le contesta manifestando que no existe tal confusion, y es aprobado el artículo.

Se pone á discusion el artículo 11 nuevamente redactado.

El Sr. Merele combate el artículo exponiendo los inconvenientes que, en su concepto, ha de ofrecer en la practica lo preceptuado en el mismo.

El Sr. Sanz le contesta, y el artículo es aprobado.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion para dar cuenta al Senado de otros asuntos señalados en el órden del día.

Se da lectura y aprueban definitivamente varios proyectos de ley de las comisiones de actas y carreteras.

Continuando la discusion del proyecto de ley del Estado mayor, se lee el artículo 13 y la enmienda presentada al mismo por el señor marqués de Miravalles.

Estadice se abstiene de defender su enmienda, y hace sólo algunas observaciones al señor ministro de la Guerra. La enmienda queda retirada.

El Sr. Merele impugna el art. 13, contestándole el ministro de la Guerra. Queda aprobado el art. 13.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion para reunirse el Senado en secciones, continuando despues la sesion y debate pendiente.

Eran las cuatro ménos cuarto.

Reanudada la sesion á las cinco, bajo la presidencia del Sr. Montajo Robledo, se da lectura á las disposiciones transitorias del proyecto de Estado mayor, quedando retirada en definitiva por la comision la primera parte de dichas disposiciones. Respecto á la segunda, se da lectura á una enmienda presentada por el Sr. Pavia y Alburquerque.

Esta dice renuncia á su derecho de apoyar la enmienda, pues no quiere pronunciar una palabra más respecto del proyecto.

Declara urgente la aprobacion del mismo, dáse lectura á este, y es aprobado definitivamente en votacion ordinaria.

Se aprueban igualmente varios dictámenes de la comision de actas.

Orden del día para el lunes: Discusion del dictamen y voto particular del señor arqués de Monsalud acerca del proyecto de ley sobre la canalizacion del Ebro.

Continuacion del debate pendiente sobre establecimiento de colonias agrícolas.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y diez minutos.

### Telégramas.

VENECIA 17.—Los restos del célebre compositor Wagner han sido trasladados á Wegrouth (Baviera), donde se verificarán suntuosos funerales.

En el tren de ayer salieron con direccion á dicho punto.

PARIS 17.—En cuanto termine en el Senado la discusion sobre los Príncipes, se resolverá la cuestion ministerial.

Nado positivo puede asegurarse aún acerca de la solucion de esta.

Varios periódicos republicanos reconocen que el presidente de la República no puede mejorar el actual estado de cosas si la Cámara no le auxilia dando al Gabinete que se forme condiciones de estabilidad.

Por esto se traen de obtener de los diferentes grupos parlamentarios que se decidan por cualquiera de las dos políticas que prevalecen hoy: la autoritaria ó la liberal: representada la una por Ferry y la otra por Freycinet.

La que obtenga más adhesiones será la preferida.

De los cálculos que se han hecho parece resulta que Freycinet reuniría mayor número de votos que Ferry, y de aquí que se considere al primero con más probabilidad de formar Gabinete.

Añádese que Freycinet puede contar con la mitad próximamente de la union democrática, de una tercera parte de la union republicana, de toda la izquierda radical y hasta con cierta benevolencia de la extrema izquierda.

NUEVA-YORK 17.—El Congreso peruano se reunirá en breve en Arequipa.

Se cree que acordará la continuacion de la guerra contra Chile.

Esta República, resuelto seguir ocupando el Perú hasta que los peruanos soliciten la paz.

LONDRES 17.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 179 votos contra 144 una proposicion del señor Balfour, censurando la política del Gabinete.

PARIS 17.—Senado.—Se pone á discusion el dictamen de la comision desechando el proyecto votado por la Cámara de Diputados sobre la cuestion de los Príncipes.

El Sr. Chalemell-Lacour presenta un contra-proyecto exactamente igual al aprobado por la Cámara de Diputados, y se levanta á defenderlo, pronunciando un vehemente discurso.

Comienza por exhortar al Senado á que reflexione maduramente acerca de la situacion de las cosas.

Expone las consecuencias gravísimas de la prolongacion del conflicto entre ambos Cuerpos Colegisladores.

Hace un llamamiento al patriotismo del Senado, y manifiesta la esperanza de que su voz no será desoída.

El ponente de la comision, señor Allou, se levanta á contestarle, repitiendo las razones que alegó en su anterior discurso para que no se apruebe el proyecto de ley votado por la Cámara, el cual, en su concepto, abriría la era de la crisis y de los grandes conflictos.

Habian despues los señores Leon Say y Waddington, los cuales declaran que votarán en contra del proyecto de la Cámara, porque no quieren en manera alguna que se pueda reprochar á la República la adopcion de medidas arbitrarias dignas del Imperio ó de los Gobiernos absolutos.

Se pregunta al Senado si se pasará á la discusion por artículos del dictamen de la comision.

En medio de la mayor ansiedad se procede á la votacion, votan lo en pró 140 senadores y en contra 139. (*Grande agitacion*.)

Este resultado, que implica la desaprobacion del proyecto de la Cámara de Diputados, provoca enérgicas protestas por parte de muchos de estos que se encuentran en el salon de Conferencias del Senado. Un gran número de ellos, pertenecientes á las fracciones republicanas, forman un corro y deciden presentar en una de las primeras sesiones de la Cámara una proposicion incidental pidiendo al Gobierno que ex-







Señaló del legado del tercio y quinto frescos reales para pago de entierro, funeral y misas de D.ª María Saltillo, su hermana, dejándolos a cargo de su hija para si alcanzase en días a su tia pudiese enterrarla con dicha cantidad.

Rogaba y encargaba a su hija y yerno tuviesen a bien tratar con toda caridad a la expresada D.ª María.

Declaró tener ofrecida la imagen de la Madre Fundadora de Capuchinas si llegase su beatificación, y si llegara este caso no hubiese hecho la citada imagen, dejaba 1.500 reales para limosna y ayuda de costearla: quedando en satisfacción a cargo de su nieta D.ª María de los Dolores Lopez y Saltillo como legataria del tercio y remanente del quinto.

Otorgóse el testamento en Murcia por el que dejaba por universal heredera a D.ª María Fulgencia, en la fecha citada de 20 de Febrero de 1783, ante Juan

Mateo Atienza, Escribano del número de esta ciudad y siendo testigos D. Juan Antonio Abellan, Presbitero, D. Alexo Blazquez de Abila, Abogado de los Reales Consejos y Fulgencio Garcia Mota, vecinos de esta ciudad y lo firmó el otorgante.

Escribió su apellido primero—Francisco Saltillo y Alcaráz.

Murcia 20 de Febrero de 1883.

José Ramon Berenguer.

CARTA DE MADRID.

19 de Febrero de 1883. Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: esta tarde se ha reunido la comisión de imprenta. El Sr. Lanza presentará voto particular.

Hay gran escasez de noticias políticas.

En el Congreso sigue discutiéndose el Código de Comercio.

El Sr. Sagasta ha estado esta tarde en el salón de conferencias del Congreso. A juzgar por la conversación que ha tenido con un caracterizado ministerial, no le inspira cuidado ni temor de ningún género la actitud de la izquierda, pues ha manifestado que la cuestión del matrimonio civil y otras de no menor importancia se resolverán con un criterio amplio y liberal.

Mas preocupa al Gobierno la actitud del Sr. Alonso Martinez el cual no se aviene bien con su situación pasiva. Creon algunos que la crisis vendrá cuando se resuelva lo del matrimonio civil.

El Sr. Romero Giron no transige con la fórmula del Sr. Alonso Martinez. Se buscará un término medio entre las opiniones de dicho señor y las del marqués de Sardená. Lo que puede asegurarse es que la mayoría

apoyará y aplaudirá cualquier solución liberal.

Está llamando la atención la conducta de la prensa conservadora con la izquierda. A los halagos y excitaciones de estos últimos días ha sucedido una oposición encubierta. Ignora la causa de tan repentino cambio. Los izquierdistas están mas tranquilos respecto del Sr. Martos. Creen que este eminente orador no ha de hacer nada que perjudique a la izquierda. Yo no lo creo así. Veremos quien acierta.

El Sr. Lorente llegará a Madrid Dentro de unos días. No resulta cierto que dicho señor haya aceptado la dirección de Hacienda en el ministerio de Ultramar.

Hoy ha tomado posesion de la dirección de la Déuda el Sr. Ferratges

El Corresponsal, Ll.

597.—Preveencia. Para cerciorarse de la

legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio a cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se extiende también a todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan a cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York.

PRECIO DE INSERCIÓN. Anuncio de 1 por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 1, y por tres o más de 1 a 3; las blancas de letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

casos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Table with columns: Día 24 Febr. o., SALIDA, PUESTA. Values: 6-13, 5-18, 3-4, 4-20.

Boletín religioso

Miércoles: S. Félix y S. Maximiano obs. y ofis. Jueves: Miércoles: En la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la de Sta. C. la mar; en la primera se aplica por D. Antonio Gimenez Gonzalez, esposa 4 hijos, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Luis Stengre, misas de medias horas. Se descubre a las 8 y media; a las 3 y tres cuartos se reza el rosario, y seguidamente la visita, reservándose a las 4 y media. Cultos.—La ilustre catedral de la Preciosísima Sangre celebra en su iglesia del Cármen en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor, unos ejercicios en los 6 días de esta carisma, empezando mañana al toque de oraciones, predicando don Ricardo Belmonte.

Sección mercantil.

ALMODO PUBLICO. Precios del día 20. PANERA. Precio del pan, de 61 a 68 y 18. Harina, de 30 a 31 y 1. Miel, de 38 a 43 y 1/2.

ANuncios.

NODRIZA Magdalena Marco Carrillo, de 23 años, viuda, fecho de nueve meses, desea cría para la casa de los padres; darán razón calle de Zoco, núm. 9. P.—4

BAZAR VENECIANO. CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de castrilla y de todas clases para la estación de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

Madrid, Agencia, Sordo 31. En Murcia: D. José Benedicto

Advertisement for 'CABRILLOS' hair cream, featuring an image of a woman and text describing its benefits for hair care.

ANTI-GORDURA DE ALUAN. Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rehaja la gordura de dos a cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE Co., 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C., Barcelona.

ESCRIBIENTE Hay uno que ya ha servido en algunas dependencias y que por lo tanto está versado en el despacho de asuntos, el cual desea colocarse en una oficina particular. Darán razón e informes de él, en la del Crédito público, núm. 17. P.—8-1

GRAN BARATO de COHSES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto a la casa de D. Camilo Batella. 60, PLATERIA, 60.

Advertisement for 'POLVOS DE GRANITO ROSA' (Rose Granite Powders) for skin care, mentioning its benefits for various skin conditions.

En Murcia, Almazan y Martín; en cuyas casas se vende también el AGUA DOBRAL especial para la higiene de la boca y constante conservación de un aliento perfumado.—Pre-

Advertisement for 'GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS de DETEAN' (Gargle and Mouth Pastilles), used for treating throat and mouth issues.

Advertisement for 'CAPSULAS DARTOIS' (Dartois Capsules), a remedy for various ailments, with a list of symptoms treated.

En Murcia Dr. J. Benedicto.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSEER AL ALCANCE DE TODOS. Principio Alfonso. (Trapería)—5 No coser mas a mano.

Advertisement for sewing machines, featuring an image of a machine and text describing the quality and variety of models available.

Se componen máquinas y se venden accesorios. 5—Príncipe Alfonso. (Trapería)—5

ACEITE de bellotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL DE FUMAR de hilo puro y anacabilla, marca higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 5.

Jarabe de protoyoduro de hierro Alomár

El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy día populares, cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clorosis y demás estados alogos es de todo el mundo conocida. Estos saludables efectos de cada uno de estas sustancias se centuplican reunidas bajo la forma de yoduro de hierro, una de las mas universalmente adoptadas por los facultativos. De venta en todas las farmacias.—Féjásite central: Sres. Alomár y Uriach, calle Menéndez, núm. 20—Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII.

Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer termino portarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

tene una seccion que llena cumplidamente este objeto, tan preferente para las madres. La parte literaria de La Moda (novelas, poesias, crónicas de teatros y salones, artículos y correspondencias sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.), es siempre selecta e inspirada en los principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, a las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

EL PERFUME UNIVERSAL.

Advertisement for 'AGUA FLORIDA' perfume, featuring an image of a bottle and text describing its universal appeal and quality.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Baño y el Cepillo. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer, Hormanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada. Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores a rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con CORRECCION, ESTILO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFACIDAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express. 5, Zoco; MURCIA, Zoco,

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado a una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretas en 8., en 4., en folio y prolongadas. Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartón blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en cajón de 100, a 6 y 7 rs. Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs. Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs. Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs. y medio el 100. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 3 rs. hasta 20 una. Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios. Idem comunicativa para copiar, id. id.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCUENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Advertisement for 'ANUNCIO DE FUNERAL Y ENTIERRO' (Funeral and Burial Notice), providing details on how to use the service and pricing.

Advertisement for 'NO MAS BABELLOS BLANCOS' (No More White Hairs) hair treatment, featuring an image of a bottle and text describing its effectiveness.

Papel pautado para escuelas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.